



en el presente mes, por la falta de fondos
 y estar empeñado el ramo, y que S. M.
 Excmo. R. se ha prevenido no falte de
 modo alguno el atunbrado, sacandose p.
 supragasto de cualesquiera fondo disponible
 deatendiendo toda otra urgencia; y con el
 fin de que los acreedores a el acreste, con
 provision de fustes, y sueldos, no queden
 sin pagar luego q. el que dice concluya
 su comision, lo hace presente a este
 Ayuntamiento, p. q. convalidando ambos ex-
 tremos acuerde lo que tenga p. convenir.
 Y entendido por el mismo acuerda: que
 continuen los actuales Comisarios, dando
 el atunbrado; y que cuando a fin del pre-
 sente mes concluyan su cometido, pasen

